

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO JUNIO A DICIEMBRE 2019

Portoviejo, 4 de febrero de 2020

Señores
FEZAINMO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa FEZAINMO S.A., y de acuerdo a la Ley de Compañías y estatutos vigentes me permito presentarle a la Junta de Accionistas el informe correspondiente a la revisión anual de los Estados Financieros del año fiscal 2019.

Los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como en el registro de sus ingresos y egresos. Considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, puesto que para su elaboración se han tomado los asientos realizados diariamente, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria por resolución promulgada por la Superintendencia de Compañías, de igual forma por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y su reglamento de aplicación.

La empresa dispone del sistema contable GENESIS, herramienta que les permite llevar un registro y control de todas sus transacciones, proporcionando los reportes como: Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Conciliación de cuentas bancarias, Estados Financieros. En lo tributario he podido evidenciar que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones en los tiempos establecidos por este organismo de control. Asimismo cabe mencionar la observancia de la presentación de los Reportes de Operaciones que igualan o Superan el umbral USD \$ 10.000 (RESU) ante la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico).

Es todo lo que puedo informar a la Junta de Accionistas, particular que comunico según lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías y para los otros fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Gema Lisbeth Cedeño Macías
C.c. 1314248418
COMISARIO DE FEZAINMO S.A.